

MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO: Revisión de las estrategias 466, 467, 470 y 471

Lugar:	Salón 2 ubicado en instalaciones del INDEPEDI, Calle Prolongación Sastrería núm. 20, Col. 10 de Mayo, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15290, Ciudad de México.
Fecha:	05 de septiembre del 2017
Hora:	16:00 hrs.
Derecho a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las personas con discapacidad
Tema de la reunión de trabajo:	Revisión de las estrategias 466, 467, 470 y 471
Objetivo	Revisión de los insumos disponibles para proponer un seguimiento a la implementación: plan de trabajo, observaciones de organizaciones de la sociedad civil, preguntas del área de seguimiento y evaluación y reporte del último cuatrimestre 2016 en la plataforma SIIMPLE para estrategias 465, 466, 467, 470 y 471

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes 2. Ronda de presentación de las y los integrantes del espacio 3. Revisión de la información y retroalimentación del espacio para la construcción de criterios

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. A la reunión asistieron enlaces de: Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Fondo de Desarrollo Social, Áreas de accesibilidad, derechos humanos, investigaciones jurídicas y asesores del INDEPEDI, Dirección Ejecutiva de los Derechos de Personas con Discapacidad y áreas de Accesibilidad, Movilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Metrobús, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Sistema de Transporte Colectivo Metro. Asimismo, acudieron representantes de Miel que Vino del Cielo A.C., COCOPADIS, Colectivo Chuhcan y experto y experta independiente.

2. La sesión fue moderada por subdirectora de área, enlace del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y los acuerdos se levantaron por parte de la facilitadora del Espacio de Participación en representación de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se procede a la lectura de los acuerdos de convivencia y del orden del día.
3. Se modifica el orden del día por acuerdo de las y los integrantes del Espacio agregándose dos puntos en asuntos generales y a ser revisados al final de la reunión: 1) socializar información relativa del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y 2) comentario y propuesta sobre la estrategia 472.
4. Se dialoga sobre el estatus de las minutas y actas de acuerdo de las reuniones y de su aprobación, lectura y revisión.
5. Se realiza la revisión de la información de las estrategias 466 y 467 del plan de trabajo con la respectiva ampliación de información correspondiente al primer semestre 2017 por parte de PGJ, DIFCDMX e INDEPEDI. INDEPEDI señala sobre la estrategia 466 que está instrumentando charlas iniciales sobre concientización en materia de accesibilidad a los monitores designados por parte de diversas dependencias.
6. A partir de lo reportado por las instancias en la estrategia 466 en la sección IV.1 del cuestionario SIIMPLE, se sugiere por parte del INDEPEDI que desde la Secretaría Ejecutiva se haga la observación a las instancias de que en los avances de la estrategia se reporten diferenciadamente, por un lado, la capacitación en materia de accesibilidad y por otro, lo que de manera independiente a esta estrategia lo que hacen en materia de capacitación.
7. Integrantes de sociedad civil señalan que las estrategias 465, 466 y 467 están articuladas, aunque no su avance. Se pregunta a INDEPEDI a partir de qué parámetros, metodología se capacita a los monitores y si éstos estarían con dicha capacitación en posibilidad de realizar diagnósticos. Se aclara desde el INDEPEDI que los diagnósticos se realizan por parte del INDEPEDI, no por parte de los monitores capacitados.
8. Por parte de sociedad civil se menciona que sería útil contar con una temporalidad de los avances que se tienen hasta ahora.

9. INDEPEDI menciona que la capacitación relativa a la estrategia 466 abarca temas normativos, de sensibilización y accesibilidad. Menciona que habría que alcanzar un acuerdo sobre cuál sería el indicador para registrar avances en esta estrategia.
10. Integrantes de sociedad civil mencionan que al acudir a charlas introductorias sobre accesibilidad observan que el perfil de los monitores es muy heterogéneo y que se necesita homologar diversas formaciones para tener un piso común. Se señala que debería existir un referente o directrices para la realización de eventos incluyentes. Asimismo, se menciona que el tema del presupuesto asignado y su ampliación en temas de accesibilidad es clave para tener avances en el tema.
11. Sobre la estrategia 467 se brinda desde el INDEPEDI un ejemplo detallado sobre el plan de accesibilidad de una instancia. Asimismo se amplía la información de esta estrategia por parte del enlace del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
12. Desde la sociedad civil se comenta a la Secretaría Ejecutiva que se soliciten planes de accesibilidad a las dependencias más estructurados a lo reflejado en el reporte del último cuatrimestre 2016. Experto independiente menciona que el plan desde el INDEPEDI se debe señalar cómo elaborar una planeación con determinada temporalidad, lo suficientemente objetivo para registrar avances, así como lo suficientemente flexible para atender la diversidad de las instancias y que permita medir avances significativos.
13. Desde sociedad civil se hace la observación de que no se encuentra el representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y también se menciona que el director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias puede ser invitado al Espacio.
14. Enlace del Metrobús pregunta si la información que se está revisando del 2016 va a ser actualizada.
15. Experto independiente realiza la observación de que los servicios que brindan Metro y Metrobús no están homologados y que en términos de accesibilidad es más amigable el metro para las personas con discapacidad y personas adultas mayores. Se solicitó a los representantes de STC y Metrobús se coordinen para intercambiar normatividad al respecto de la gratuidad para población con discapacidad, ya que se tiene conocimiento de que el personal de vigilancia ha negado en varias ocasiones el acceso gratuito a las personas con discapacidad.

16. Desde el INDEPEDI se solicita a Secretaría Ejecutiva que haga la observación a las instancias de que lo que reporten sobre la estrategia 467 sea sobre lo que realizan en materia de accesibilidad al interior de la dependencia, no al exterior.
17. Sobre los asuntos generales respecto de la comunicación del Comité de Seguimiento y Evaluación, se menciona desde sociedad civil que no tiene que ser colocado en el Espacio de Participación dado que hace referencia a la petición de una particular a la Secretaría Ejecutiva y al Comité vía escrita y que por esta misma vía es que se le tiene que dar respuesta con fundamento en los artículos primero y ocho constitucional.
18. Desde Secretaría Ejecutiva se menciona que la información revisada por las y los integrantes del Comité es de carácter público porque se realizan en espacios públicos abiertos a la ciudadanía y que la comunicación colocada por la Lic. Sandra Padilla será respondida vía escrita por parte de la Secretaria Ejecutiva.
19. Sobre la estrategia 472 se menciona desde sociedad civil que, a partir de lo trabajado en el Espacio, ya se tienen insumos para comenzar a monitorear la implementación.
20. Desde el DIFCDMX se menciona a sociedad civil que ya se tiene una propuesta de reunión el jueves 14 de septiembre. Integrantes de sociedad civil acepta la propuesta y se ajusta la hora y lugar de la reunión, invitando a Secretaría Ejecutiva a la misma. Secretaría Ejecutiva confirma asistencia.

ACUERDOS OPERATIVOS

1. Se hace llegar la minuta sin valoraciones con los acuerdos y queda abierta a observaciones vía electrónica las cuales se deberán enviar en un plazo no mayor de dos días hábiles y se revisarán al inicio de la siguiente sesión de trabajo.
2. Reunión de trabajo con DIFCDMX el jueves 14 de septiembre a las 17 horas para revisión de la estrategia 472 en instalaciones de San Francisco 1374 Col. Tlacoquemécatl del Valle.
3. Vinculación desde la Secretaría Ejecutiva con enlace de ALDF para reunión sobre punto de acuerdo para que todas las instancias ejecutoras designen a su monitor de accesibilidad y ajustes razonables. Y conocer presupuesto 2017 designado para los programas de personas con discapacidad. En el caso de que no se haya asignado, conocer qué dependencias ya están en el cabildeo para la asignación y montos mayores al 2016, del presupuesto para el ejercicio 2017.

4. Siguiendo reunión de trabajo martes 12 de septiembre a las 16:00 horas para la revisión de las estrategias 470, 471 con información ajustada respecto del reporte del primer semestre 2017 de la plataforma SIIMPLE en instalaciones del INDEPEDI.

PRÓXIMA REUNIÓN: Onceava reunión de trabajo		
Fecha: martes 12 de septiembre de 2017	Hora: 16:00 horas	Lugar: Instalaciones del Instituto de las Personas con Discapacidad INDEPEDI
OBJETIVO: Continuar con la revisión de las estrategias del tema de accesibilidad 470 y 471		